

INFORME 2024 DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO DE CASTILLA-LA MANCHA

Referido a los datos del año 2023



COORDINADORA
DE ONGD CASTILLA-LA MANCHA



COORDINADORA
DE ONGD CASTILLA-LA MANCHA

Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha

 C/ Dinamarca, 4 – Despacho 4-7
45005 Toledo

 ongd-clm@ongd-clm.org

 696765400

www.ongd-clm.org

La Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha es una red autonómica de organizaciones y plataformas sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo sostenible, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.

Edición de la publicación: Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha.

Fotografía de portada: Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha.

Fecha de publicación: Diciembre 2024

Este informe ha sido posible gracias a la participación de las ONGD, los grupos locales de ONGD y las administraciones públicas, que han facilitado los datos y han estado siempre abiertas a dialogar con la sociedad civil. Este trabajo es un esfuerzo colectivo por dar visibilidad al compromiso de las instituciones, las organizaciones y la ciudadanía castellanomanchega con la cooperación al desarrollo.



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha y no refleja necesariamente la opinión de la JCCM.



GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

AOD Ayuda Oficial al Desarrollo

CCAA Comunidades Autónomas

ECG Educación para la Ciudadanía Global

EDS Educación para el Desarrollo Sostenible

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONGD Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Presupuesto total destinado a Ayuda Oficial al Desarrollo por cada administración en 2023 (datos de ejecución presupuestaria)

Figura 1. Porcentaje de Ayuda Oficial para el Desarrollo, según datos de los presupuestos de 2023 de cada administración local de Castilla-La Mancha.

Tabla 2. Fondos destinados a cooperación por cada administración según la población con la que se vincula (€ destinados a AOD por persona en 2023).

Figura 2. Gráfico de los fondos destinados a cooperación por cada administración según la población con la que se vincula (€ destinados a AOD por persona en 2023)

Tabla 3. Porcentaje de AOD destinado entre 2020 y 2023 por cada administración pública.

Figura 3. Gráfico del porcentaje de AOD destinado entre 2021 y 2023 a cooperación.

Tabla 4. Distribución fondos de cooperación de las administraciones de Castilla-La Mancha.

Figura 4. Gráfico de la distribución de los fondos de cooperación.

Tabla 5. Detalle de la distribución de los fondos de cooperación

Tabla 6. Evolución del presupuesto de cooperación al desarrollo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 2016 – 2023

Figura 6. Gráfica de la evolución del presupuesto de cooperación de la Junta de Comunidades

Tabla 7. Evolución del porcentaje del presupuesto destinado a cooperación al desarrollo por las comunidades autónomas en el periodo 2021 – 2023.

Figura 7. Gráfica del % AOD respecto a los presupuestos globales de las comunidades autónomas en 2023

Figura 8. Gráfica de euros por persona destinados a cooperación por las comunidades autónomas.

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	5
II. Resumen Ejecutivo	6
III. Metodología para la obtención de los datos	9
IV. La AOD en cifras en Castilla-La Mancha	10
Datos de los presupuestos dedicados a cooperación al desarrollo en 2023.....	10
Distribución de los fondos de cooperación.....	14
V. Fondos destinados a Cooperación para el Desarrollo por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.....	16
VI. Conclusiones y recomendaciones.	20
Conclusiones.....	20
Recomendaciones.....	22
VII. Conclusión Final	24

I. PRESENTACIÓN

Presentamos el informe 2024 sobre Ayuda Oficial al Desarrollo en Castilla-La Mancha, que analiza los presupuestos del año 2023 destinados a la cooperación al desarrollo por las principales instituciones públicas de nuestra Región, con el fin de valorar tanto cuantitativa como cualitativamente las políticas públicas de cooperación al desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma.

El informe analiza el estado actual de la política de cooperación al desarrollo en Castilla-La Mancha y su evolución en estos últimos años marcados por una serie de desafíos sin precedentes: pobreza, desigualdades, crisis humanitarias, guerras, militarización global, crisis climática, auge de discursos de odio.

Ante este panorama, creemos firmemente que el Desarrollo Humano Sostenible es la única vía posible para construir un futuro más justo, equitativo y sostenible y que la Cooperación al Desarrollo es un instrumento fundamental para lograrlo. Por ello, estamos convencidos de la importancia de la Cooperación al desarrollo de nuestra Región.

El ejercicio presupuestario que se analiza en el informe coincide con el año de aprobación de la Ley estatal 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, que recoge el compromiso de destinar el 0,7% del PIB a Ayuda Oficial al Desarrollo en 2030.

Esta Ley reconoce que la cooperación descentralizada, la que se lleva a cabo desde las comunidades autónomas y las corporaciones locales, es una seña de identidad y fortaleza de la cooperación al desarrollo española y la expresión solidaria de sus respectivas sociedades. También se reconoce el papel de las ONGD como actores fundamentales del sistema de cooperación y expresión de la sociedad civil organizada en relación con la cooperación al desarrollo sostenible.

La principal conclusión del informe de AOD de 2024 es que el compromiso de las principales instituciones públicas de nuestra Región con las personas y los países más empobrecidos sigue manteniéndose en un nivel bajo, muy alejado del 0,7% comprometido y reflejado en la Agenda 2030, la Ley 1/2023 y la Ley 3/2003 de cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla-La Mancha.

En definitiva, en un momento en el que la interdependencia entre lo local y lo global es cada vez más evidente, es más necesario que nunca un mayor compromiso de las instituciones de nuestra Región con la cooperación al desarrollo, como principal medio para la construcción de un mundo más justo y solidario, a la paz y a la garantía de los derechos humanos.

Fernando Gutiérrez García-Calvo
Presidente de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha



II. Resumen Ejecutivo

La Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Castilla-La Mancha, como parte de su trabajo de seguimiento de la política de cooperación, elabora anualmente este informe, cuyo objetivo es el análisis de los fondos destinados por las principales instituciones públicas de nuestra Región a la cooperación al desarrollo: Junta de Comunidades, capitales de provincia y diputaciones provinciales.

El objetivo de este análisis es analizar y dar a conocer a la ciudadanía la contribución de nuestras instituciones regionales a los compromisos internacionales en favor a la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD).

En este informe queremos reflejar el estado actual de la política de cooperación al desarrollo en Castilla-La Mancha y su evolución en estos últimos años, marcados por un contexto internacional de aumento de la pobreza, las desigualdades, los conflictos y las violaciones de derechos humanos y el impacto del cambio climático. El análisis de los datos del ejercicio presupuestario de 2023 nos genera una gran preocupación sobre la implicación de las entidades públicas de Castilla-La Mancha con valores como la cooperación y la solidaridad.

En 2023 se celebraron elecciones autonómicas y locales que transformaron el panorama político en Castilla-La Mancha. Muchos de los municipios más poblados, así como las diputaciones provinciales, experimentaron un cambio de signo político. Los nuevos responsables asumieron sus cargos con los presupuestos locales ya aprobados, pero varias instituciones, entre ellas los ayuntamientos de Cuenca y Guadalajara y las diputaciones de Toledo y Guadalajara, no llevaron a cabo la ejecución de los fondos destinados a cooperación al desarrollo.

Asimismo, los cambios en las corporaciones locales tras las elecciones de mayo de 2023 han supuesto la supresión de la denominación de algunas concejalías, como medio ambiente, igualdad, migraciones y cooperación internacional al desarrollo y, en algunos casos, el cuestionamiento de las políticas de solidaridad y cooperación llevadas a cabo por las corporaciones locales de nuestra Región durante varias legislaturas.

Como consecuencia la Ayuda Oficial al Desarrollo en Castilla-La Mancha experimentó una disminución en 2023 en comparación con ejercicios anteriores, especialmente en las corporaciones locales. De los 5.828.300 euros asignados en 2022, el presupuesto se redujo a 5.745.675,10 euros en 2023, lo que supone una caída de 82.624,90 euros, equivalente a un 1,42% menos respecto al año anterior.

Esta disminución global de los fondos destinados a cooperación al desarrollo por las principales administraciones de nuestra Región es preocupante, especialmente por la importancia histórica de la cooperación descentralizada para la financiación de los proyectos impulsados por las ONGD castellano manchegas y su importancia para fortalecer de los lazos de unión entre los pueblos.

Las principales administraciones públicas de nuestra Región destinaron a la AOD en 2023 una media del 0,17% del presupuesto total consolidado. Las administraciones que encabezan su compromiso por la solidaridad internacional son la Diputación de Ciudad Real con un 0,54% de su presupuesto, seguida por los ayuntamientos de Ciudad Real, con el 0,34%, el de Toledo, con el 0,32% y el de Albacete con el 0,29%.

Por su parte, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, destinó apenas un 0,03% de su presupuesto a cooperación para el desarrollo, lejos del promedio del conjunto de las comunidades autónomas que se sitúa en el 0,13%. Un año más, este informe señala que, tras recuperarse la política de cooperación al desarrollo de la Junta de Comunidades en 2016, el porcentaje destinado a AOD se ha estancado y apenas ha variado en estos últimos años.

En este contexto, es más necesario que nunca recordar a las administraciones de nuestra Región los compromisos adquiridos y la importancia de cumplir con sus responsabilidades con el desarrollo de todos los pueblos.

La actual Estrategia Regional de Agenda 2030 resalta la necesidad de reforzar la cooperación descentralizada en la región para reflejar, reconocer y validar la dimensión global de la Agenda 2030. En este sentido, el informe refleja que desde Castilla-La Mancha se contribuye a la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y la lucha contra el cambio climático a nivel global, pero sin lograr el impacto que se debería tener al no alcanzar ninguna de las administraciones el compromiso global de destinar al menos el 0,7% de su presupuesto.

En definitiva, los resultados de este informe presentan nuevamente la necesidad de un mayor impulso, compromiso y ambición para cumplir con nuestra responsabilidad de responder de manera colectiva a las múltiples crisis que se superponen en el mundo.

Desde la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha proponemos las siguientes **recomendaciones para avanzar hacia el objetivo de destinar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** y para fortalecer una política de cooperación transformadora, fundamentada en los enfoques feministas, ecologistas y de promoción de la paz:

1. Cumplir con el compromiso del 0,7% destinado a AOD por las administraciones públicas de Castilla-La Mancha, en línea con los compromisos internacionales y los objetivos planteados por la Ley estatal 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad.
2. Avanzar en la desburocratización de los procesos administrativos y la armonización de criterios en la cooperación descentralizada.
3. Abordar una profunda reforma en los instrumentos normativos y de gestión de la cooperación en nuestra Región: Desarrollo de la Estrategia Regional de Cooperación, reforma de la Ley de cooperación internacional para el desarrollo y fortalecimiento de la estructura administrativa responsable de la gestión de los programas de cooperación en las distintas administraciones.
4. Desarrollar un marco común en materia de AOD y un refuerzo de capacidades y de personal, para armonizar los criterios de contabilización y asegurar que los recursos destinados
5. Apostar por una respuesta política a la altura de la ciudadanía, que apueste por la solidaridad y la cooperación, la construcción de paz y la erradicación de la pobreza y las desigualdades.
6. Reforzar el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, como actores clave para dar las respuestas más adecuadas a las necesidades de los países con los que cooperamos y fomentar una ciudadanía global comprometida y activa con los derechos humanos y la justicia social.

III. Metodología para la obtención de los datos

Debido a la ausencia de un repositorio institucional público que ofrezca datos actualizados, se ha requerido realizar una búsqueda exhaustiva de información a través de diversos portales web de administraciones públicas, diarios oficiales y otras fuentes. El objetivo ha sido recopilar datos sobre los **presupuestos y las convocatorias publicadas** por la Junta de Comunidades, las diputaciones provinciales y las capitales de provincia durante el año 2023. Además, se realizaron consultas en el **Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas**, complementadas con comunicaciones directas con la Junta de Comunidades y las corporaciones locales para verificar y contrastar los datos obtenidos.

El análisis principal se ha centrado en los presupuestos destinados a AOD en 2023 y su ejecución a través de convocatorias públicas de concurrencia competitiva para financiar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, acción humanitaria y educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, de la **administración autonómica, diputaciones provinciales y ayuntamientos de las capitales** de provincia.

Para determinar la contribución de las administraciones a la Ayuda Oficial al Desarrollo se ha utilizado la pauta establecida por la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD¹, considerándose las siguientes referencias:

- el **cálculo del porcentaje de AOD**, tomando como base el Presupuesto Total Consolidado de la administración correspondiente,
- y la **Definición de los gastos contabilizados como AOD**: Se incluyen todos los gastos asignados a la partida presupuestaria destinada a la política de cooperación internacional para el desarrollo. Esto abarca no solo las convocatorias relacionadas con proyectos de cooperación internacional, acción humanitaria y educación para la ciudadanía global, sino también otras inversiones que fortalezcan esta área de la administración, como el personal y los gastos operativos necesarios para su implementación. Sin embargo, la información específica sobre el personal dedicado a esta política no suele estar disponible a nivel local.

¹ Hasta el año 2017, el criterio para contabilizar la AOD descentralizada variaba de una comunidad a otra. Se calcularon las cantidades según diferentes referencias (presupuestos de gasto, de ingresos propios, combinaciones de distintas partidas, etc.); esto dificulta la obtención de datos comparables, fiables y homogéneos en cuanto a su composición. Por ello, la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONGD adoptó unos criterios homogéneos para incidir a su vez en la homogeneización de estos criterios en sus administraciones locales.

IV. La AOD en cifras en Castilla-La Mancha

Datos de los presupuestos dedicados a cooperación al desarrollo en 2023

Según los datos de 2023, el presupuesto total destinado a la **Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** de todas las administraciones incluidas en el informe asciende a 5.745.675,10 € (Tabla 1). Esto representa un **promedio del 0.17%** del presupuesto total conjunto de las instituciones analizadas.

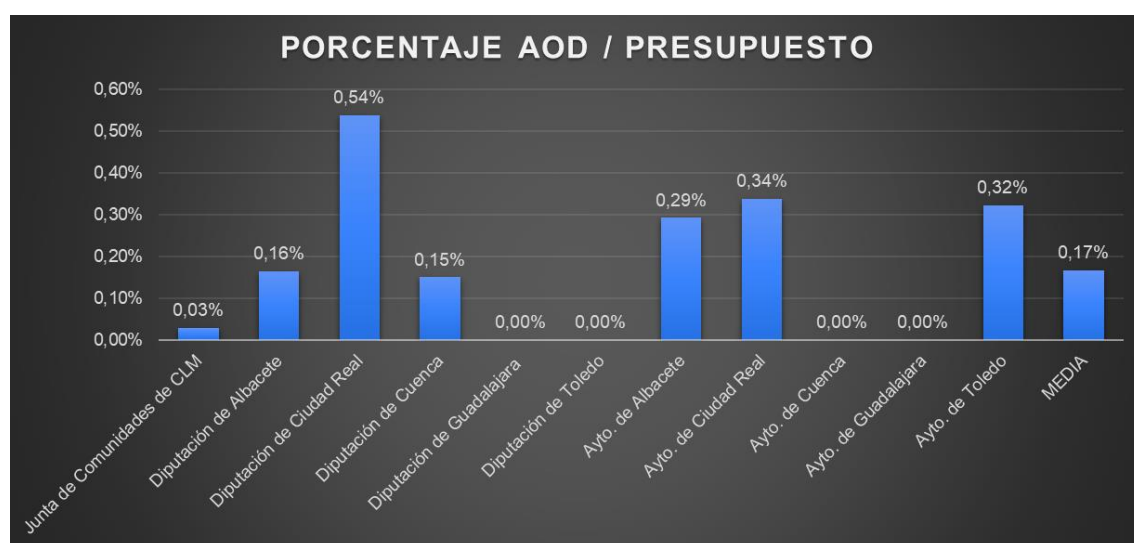
Las administraciones que **mayor porcentaje** de presupuesto destinan a cooperación al desarrollo son la Diputación de Ciudad Real con un 0,54%, seguida por los ayuntamientos de Ciudad Real, con el 0,34%, el de Toledo, con el 0,32% y el de Albacete, con el 0,29%. Por su parte, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha destinado apenas un 0,03% de su presupuesto a cooperación para el desarrollo, lejos del promedio del conjunto de las comunidades autónomas que se sitúa en el 0,13%.

Tabla 1. Presupuesto total destinado a Ayuda Oficial al Desarrollo por cada administración en 2023 (datos de ejecución presupuestaria)

Administración	Presupuesto total de la administración	Presupuestos destinados a AOD	% Destinado a AOD
Junta de Comunidades de CLM	12.431.575.550,00	3.520.118,49	0,03%
Diputación de Albacete	141.158.000,00	232.000,00	0,16%
Diputación de Ciudad Real	146.000.000,00	785.000,00	0,54%
Diputación de Cuenca	100.110.251,40	150.000,00	0,15%
Diputación de Guadalajara	77.313.270,00	0,00	0,00%
Diputación de Toledo	156.192.525,00	0,00	0,00%
Ayto. de Albacete	151.768.577,07	442.876,73	0,29%
Ayto. de Ciudad Real	77.173.578,00	260.011,88	0,34%
Ayto. de Cuenca	53.063.490,92	0,00	0,00%
Ayto. de Guadalajara	91.008.781,73	0,00	0,00%
Ayto. de Toledo	110.290.000,00	355.668,00	0,32%
TOTAL	13.535.654.024,12		
TOTAL AOD CASTILLA-LA MANCHA en €		5.745.675,10	

Para alcanzar el objetivo del 0,7 % en 2030, la hoja de ruta hacia un desarrollo sostenible destacaba la necesidad de destinar al menos el 0,4 % del presupuesto a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en 2020. Este compromiso habría marcado una recuperación significativa de esta política pública². Sin embargo, como se observa en la figura 1, tres años después de la fecha estipulada, todas las administraciones, con la excepción de la Diputación de Ciudad Real, permanecen lejos de ese objetivo.

Figura 1. Porcentaje de Ayuda Oficial para el Desarrollo, según datos de los presupuestos de 2023 de cada administración local de Castilla-La Mancha.



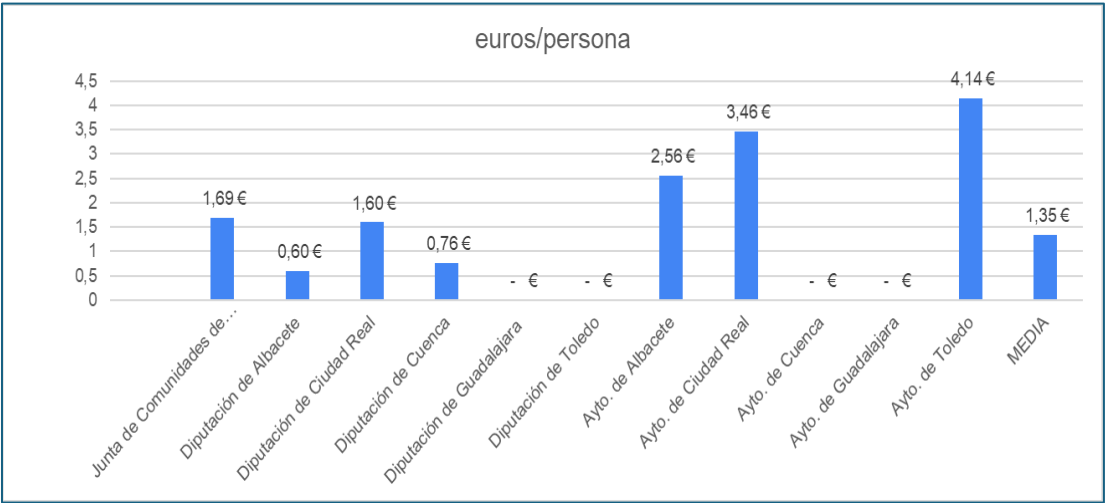
² Un compromiso al que llegaron todos los partidos políticos en la Proposición no de Ley para orientación política del Gobierno en la definición de la Estrategia Nacional para el cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

En 2023, las instituciones de Castilla-La Mancha destinaron un promedio de 1,35 euros por habitante a cooperación al desarrollo. Únicamente tres administraciones de Castilla-La Mancha superaron los dos euros por persona: el Ayuntamiento de Toledo, con 4,14 euros, el de Ciudad Real, con 3,46 euros, y el de Albacete, con 2,56. Por su parte, la Junta de Comunidades asignó 1,69 euros a cooperación por cada persona que vive en nuestra Comunidad.

Tabla 2. Fondos destinados a cooperación por cada administración según la población con la que se vincula (€ destinados a AOD por persona en 2023).

Administración	Presupuesto total de la administración	Presupuestos destinados a AOD	Población 2023	€/persona
Junta de Comunidades de CLM	12.431.575.550,00	3.520.118,49	2.084.086	1,69 €
Diputación de Albacete	141.158.000,00	232.000,00	387.529	0,60 €
Diputación de Ciudad Real	146.000.000,00	785.000,00	491.927	1,60 €
Diputación de Cuenca	100.110.251,40	150.000,00	198.436	0,76 €
Diputación de Guadalajara	77.313.270,00	0,00	275.082	- €
Diputación de Toledo	156.192.525,00	0,00	731.112	- €
Ayto. de Albacete	151.768.577,07	442.876,73	173.202	2,56 €
Ayto. de Ciudad Real	77.173.578,00	260.011,88	75.254	3,46 €
Ayto. de Cuenca	53.063.490,92	0,00	53.630	- €
Ayto. de Guadalajara	91.008.781,73	0,00	88.886	- €
Ayto. de Toledo	110.290.000,00	355.668,00	85.818	4,14 €
TOTAL	13.535.654.024,12	5.745.675,10		

Figura 2. Gráfico de los fondos destinados a cooperación por cada administración según la población con la que se vincula (€ destinados a AOD por persona en 2023)

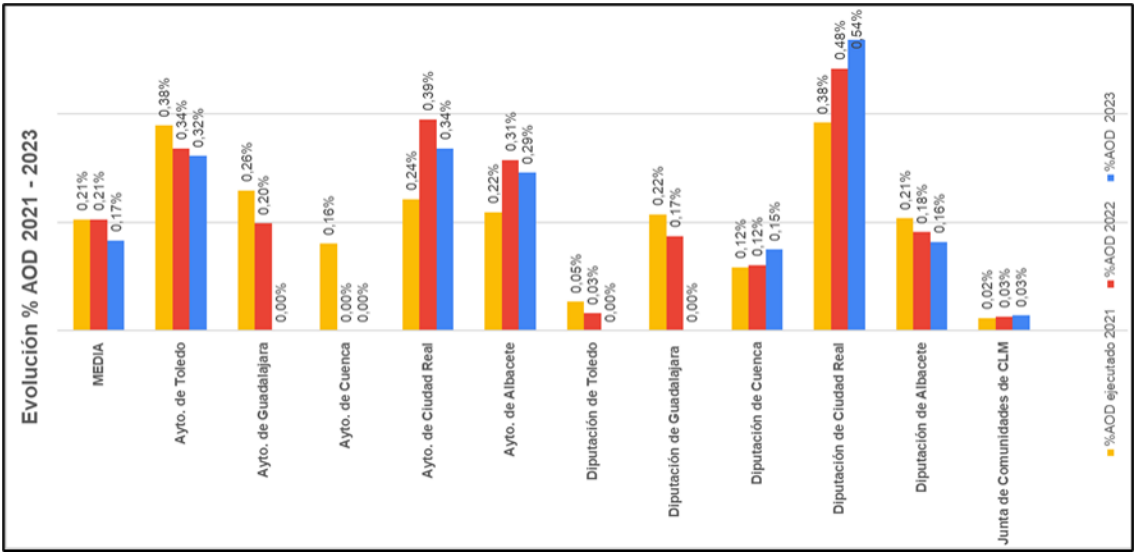


Los siguientes gráficos analizan la evolución del porcentaje del presupuesto destinado a cooperación por cada administración entre 2021 y 2023. Este porcentaje se calcula en función del presupuesto realmente ejecutado, ya que, en algunos casos, instituciones como los ayuntamientos de Cuenca y Guadalajara, así como las diputaciones de Toledo y Guadalajara, no ejecutaron los presupuestos asignados a cooperación en 2023.

Tabla 3. % de AOD destinado entre 2020 y 2023 por cada administración pública.

Administración	% AOD 2021	% AOD 2022	% AOD 2023
Junta de Comunidades de CLM	0,02%	0,03%	0,03%
Diputación de Albacete	0,21%	0,18%	0,16%
Diputación de Ciudad Real	0,38%	0,48%	0,54%
Diputación de Cuenca	0,12%	0,12%	0,15%
Diputación de Guadalajara	0,22%	0,17%	0,00%
Diputación de Toledo	0,05%	0,03%	0,00%
Ayto. de Albacete	0,22%	0,31%	0,29%
Ayto. de Ciudad Real	0,24%	0,39%	0,34%
Ayto. de Cuenca	0,16%	0,00%	0,00%
Ayto. de Guadalajara	0,26%	0,20%	0,00%
Ayto. de Toledo	0,38%	0,34%	0,32%
Promedio	0,21%	0,21%	0,17%

Figura 3. Gráfica del % de AOD destinado entre 2021 y 2023 a cooperación



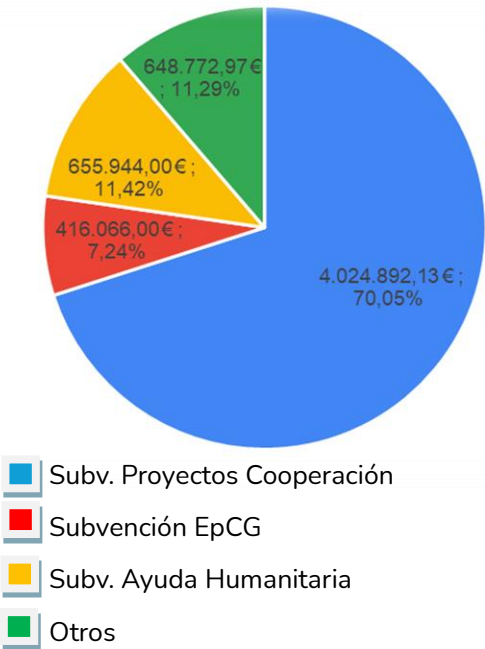
Distribución de los fondos de cooperación.

A continuación, se presenta un análisis de la distribución de los fondos destinados a cooperación por las instituciones evaluadas en el informe. **El monto total ejecutado asciende a 5.745.675,10 €,** lo que representa el **95,79%** del presupuesto de AOD en 2023.

Del total, el **88,71%** de los fondos se canalizó a través de convocatorias públicas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a proyectos de cooperación para el desarrollo, acción humanitaria y educación para el desarrollo y la ciudadanía global. El **11,29% restante** se destinó a otros gastos incluidos en la partida de cooperación, como personal, asistencias técnicas y subvenciones directas, que suelen financiar proyectos de acción humanitaria.

Tabla 4 y Gráfico 4. Distribución de los fondos de cooperación de las administraciones de Castilla-La Mancha.

DISTRIBUCIÓN FONDOS COOPERACIÓN	
Concepto	Importe
Sumatorio presupuestos	13.535.654.024,12 €
Sum. ejecución. AOD	5.745.675,10 €
% AOD	0,04%
Subv. Proyectos Cooperación	4.024.892,13 €
Subv. EpCG	416.066,00 €
Subv. Ayuda Humanitaria	655.944,00 €
Otros	648.772,97 €
TOTAL	5.745.675,10 €



En la siguiente tabla se presenta el desglose de los fondos destinados a cooperación por cada institución analizada. Cabe destacar que únicamente la Junta de Comunidades y los ayuntamientos de Albacete, Ciudad Real y Toledo cuentan con convocatorias públicas de subvenciones específicas y diferenciadas para proyectos de cooperación al desarrollo, acción humanitaria y educación para la ciudadanía global.

Tabla 5. Detalle de la distribución de los fondos de cooperación

Administración	Presupuestos destinados a AOD	Proyectos de Cooperación	Educación para la CG	Ayuda Humanitaria	Otros	TOTAL ejecutado	Diferencia presupuesto vs ejecutado	% ejecución
Junta de Comunidades de CLM	3.458.830,00 €	2.441.600,00 €	345.890,00 €	446.390,00 €	286.238,49 €	3.520.118,49 €	-61.288,49 €	101,77%
D. Albacete	250.000,00 €	232.000,00 €		0,00 €		232.000,00 €	18.000,00 €	92,80%
D. Ciudad Real	785.000,00 €	500.000,00 €			285.000,00 €	785.000,00 €	0,00 €	100,00%
D. Cuenca	150.000,00 €	107.000,00 €		43.000,00 €		150.000,00 €	0,00 €	100,00%
D. Guadalajara	130.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	130.000,00 €	0,00%
D. Toledo	0,00 €					0,00 €	0,00 €	0,00%
Ayto. de Albacete	463.144,75 €	350.842,25 €	18.000,00 €	14.000,00 €	60.034,48 €	442.876,73 €	20.268,02 €	95,62%
Ayto. de Ciudad Real	189.831,00 €	147.401,88 €	12.610,00 €	100.000,00 €	0,00 €	260.011,88 €	-70.180,88 €	136,97%
Ayto. de Cuenca	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Ayto. de Guadalajara	181.473,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	181.473,00 €	0,00%
Ayto. de Toledo	389.843,00 €	246.048,00 €	39.566,00 €	52.554,00 €	17.500,00 €	355.668,00 €	34.175,00 €	91,23%
TOTAL	5.998.121,75 €	4.024.892,13 €	416.066,00 €	655.944,00 €	648.772,97 €	5.745.675,10 €	252.446,65 €	95,79%

V. Fondos destinados a Cooperación para el Desarrollo por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Como se mencionó al inicio del informe, en el año 2016 la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha reactivó su política de cooperación al desarrollo. Ese año se volvió a publicar la convocatoria de subvenciones para financiar proyectos de cooperación internacional, y en 2017 se retomó la convocatoria de Educación para el Desarrollo, ambas suspendidas desde 2011.

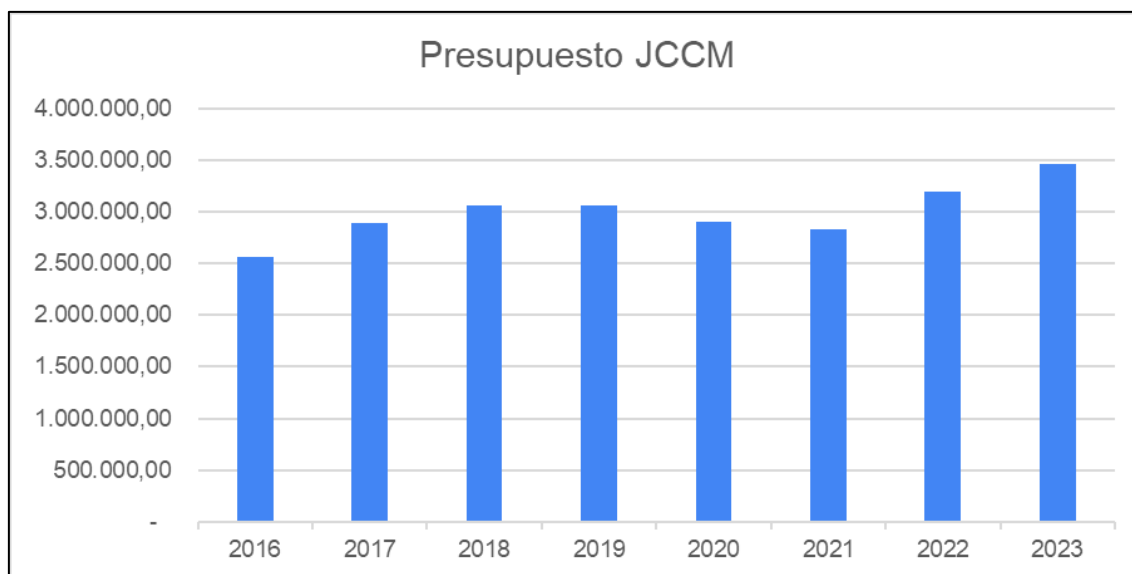
No obstante, el presupuesto destinado a cooperación por parte de la Junta de Comunidades se ha mantenido prácticamente estancado desde entonces. En 2023, se asignaron 3.458.830 euros a esta política, lo que representa apenas el 0,03% del presupuesto global. Esta cifra está muy por debajo tanto del objetivo del 0,7% como del promedio de las comunidades autónomas, que se sitúa en el 0,13%, aunque al comparar los datos con el ejercicio de 2022, se observa un incremento del 8,20% en los fondos destinados a cooperación.

A continuación, se presenta una tabla y un gráfico que detallan la evolución del presupuesto de cooperación al desarrollo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha entre 2016 y 2023, mostrando las fluctuaciones y tendencias en el financiamiento durante este período.

Tabla 6. Evolución del presupuesto de cooperación al desarrollo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 2016 – 2023

AÑO	Presupuesto total JCCM	Presupuestos destinados a AOD	% AOD
2016	8.420.148.970,00 €	2.560.917,00 €	0,03%
2017	8.941.001.030,00 €	2.892.600,00 €	0,03%
2018	9.219.096.050,00 €	3.065.440,00 €	0,03%
2019	9.219.096.050,00 €	3.065.440,00 €	0,03%
2020	10.505.083.310,00 €	2.899.510,00 €	0,03%
2021	12.102.400.000,00 €	2.824.560,00 €	0,02%
2022	12.273.515.110,00 €	3.196.510,00 €	0,03%
2023	12.431.575.550,00 €	3.458.830,00 €	0,03%

Figura 6. Evolución del presupuesto de cooperación de la Junta de Comunidades



Como reflejan estos datos, en 2023 Castilla-La Mancha quedó posicionada entre las comunidades autónomas con menor financiación de la AOD, tanto en términos porcentuales respecto al presupuesto total como en euros por habitante.

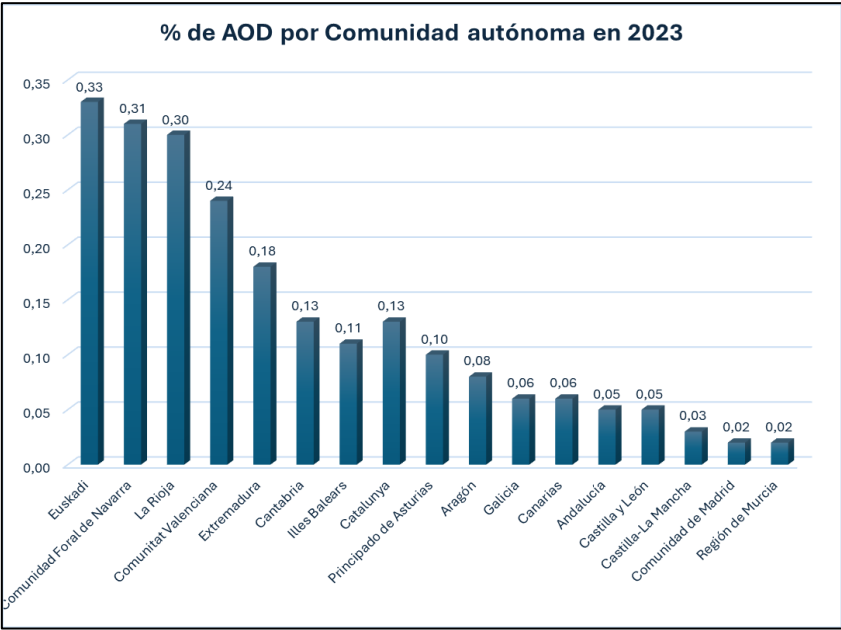
En concreto, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha destinó únicamente el **0,03 %** de su presupuesto a cooperación para el desarrollo, una cifra que se encuentra muy por debajo del promedio autonómico, establecido en el **0,13 %** para ese mismo año.

A continuación, se presenta una tabla y un gráfico que muestran la evolución del porcentaje del presupuesto asignado a cooperación al desarrollo por las comunidades autónomas durante el período 2021-2023, permitiendo comparar su desempeño relativo.

Tabla 7. Evolución del porcentaje del presupuesto destinado a cooperación al desarrollo por las comunidades autónomas en el periodo 2021 – 2023.

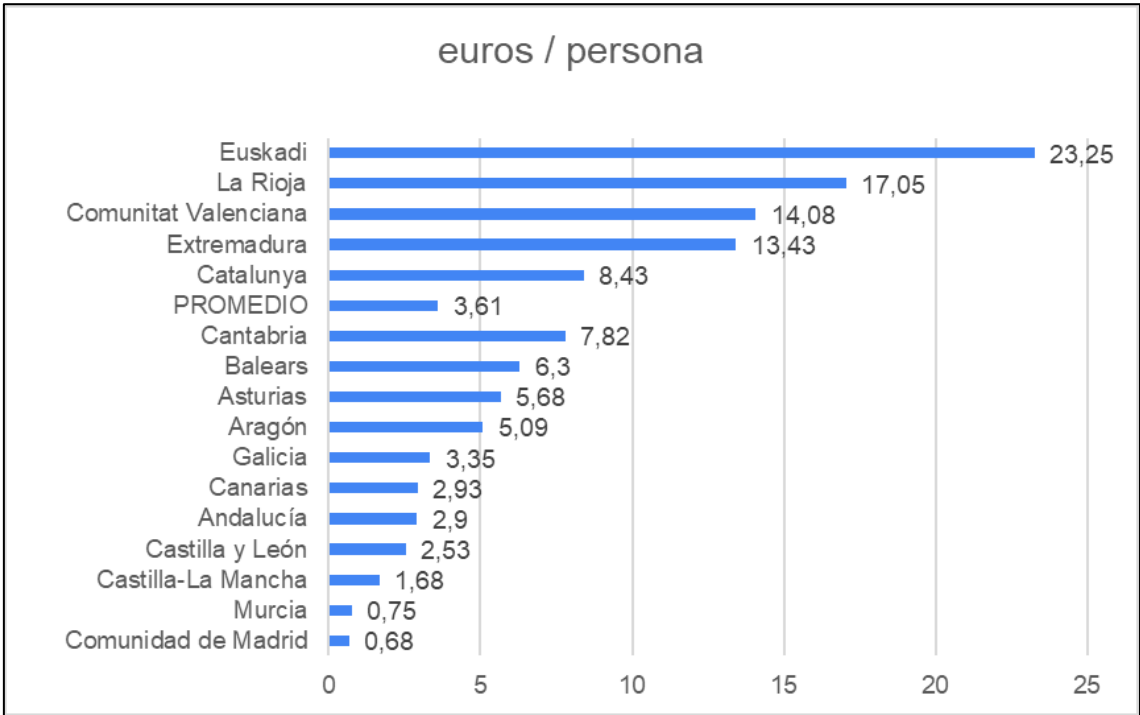
Comunidad Autónoma	2021 (%)	2022 (%)	2023 (%)
Euskadi	0,39	0,38	0,33
Comunidad Foral de Navarra	0,28	0,3	0,31
La Rioja	0,24	0,27	0,30
Comunidad Valenciana	0,13	0,23	0,24
Extremadura	0,19	0,19	0,18
Cantabria	0,1	0,1	0,13
Illes Balears	0,11	0,11	0,11
Catalunya	0,11	0,11	0,13
Principado de Asturias	0,1	0,1	0,10
Aragón	0,09	0,09	0,08
Galicia	0,06	0,06	0,06
Canarias	0,02	0,04	0,06
Andalucía	0,09	0,06	0,05
Castilla y León	0,04	0,02	0,05
Castilla-La Mancha	0,02	0,03	0,03
Comunidad de Madrid	0,02	0,02	0,02
Región de Murcia	0,01	0,01	0,02
Promedio			0,13

Figura 7. Gráfica del % AOD respecto a los presupuestos globales de las comunidades autónomas en 2023



Por otro lado, al evaluar los fondos destinados a cooperación por habitante en cada comunidad autónoma, Castilla-La Mancha también ocupa una de las últimas posiciones. Mientras que el promedio autonómico se sitúa en **8,42 euros por persona**, nuestra región asigna tan solo **1,68 euros** por habitante a este propósito.

Figura 8. Gráfica de euros por persona destinados a cooperación por las comunidades autónomas.



VI. Conclusiones y recomendaciones.

El mundo actual enfrenta desafíos sin precedentes: pobreza, desigualdades, crisis humanitarias y climáticas, guerras, militarización global, auge de discursos de odio y el avance de políticas extremistas, entre otros.

En este contexto, estamos convencidos de que el **Desarrollo Humano Sostenible** es la única vía para construir un futuro más justo, equitativo y sostenible para todos. La cooperación al desarrollo es una herramienta clave para alcanzar este objetivo. Por ello, desde la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha reafirmamos la necesidad de fortalecer el sistema de cooperación en nuestra región. Estas políticas no solo contribuyen de manera decisiva a la construcción de un mundo más justo y solidario, sino que también promueven la paz y garantizan el respeto de los derechos humanos.

La premisa de "**no dejar a nadie atrás**", recogida en la Agenda 2030, exige actuar con determinación y cumplir los compromisos internacionales para superar el estado de emergencia global en el que nos encontramos. La cooperación descentralizada, además, refleja la demanda de una ciudadanía comprometida que históricamente ha exigido a sus instituciones un mayor involucramiento con el desarrollo de los pueblos más vulnerables y empobrecidos.

Como resultado de este estudio, presentamos las siguientes conclusiones y recomendaciones para mejorar las políticas de cooperación de las instituciones de nuestra región:

Conclusiones

1. Castilla-La Mancha ocupa una de las últimas posiciones en términos de financiación de la AOD, tanto en porcentaje sobre el presupuesto global como en euros per cápita, lo que refleja un compromiso insuficiente con la cooperación al desarrollo.
2. En 2023, aunque se observó un ligero aumento del 8,20 % en los fondos destinados a cooperación, la cifra sigue estando muy por debajo del promedio autonómico y del objetivo internacional del 0,7 %.
3. La tendencia generalizada de recortes en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es alarmante, ya que la media del presupuesto destinado a AOD se sitúa en **0,17%**, un descenso respecto al **0,21%** del año anterior, lo que refleja una falta de priorización de la cooperación por parte de las instituciones locales.

4. La disminución o la no ejecución de los presupuestos destinados a cooperación revela una falta de compromiso de algunas de las principales corporaciones locales de Castilla-La Mancha con la cooperación internacional y el desarrollo sostenible.
5. Es fundamental continuar trabajando en la armonización de criterios en materia de cooperación descentralizada, para mejorar la coordinación, transparencia y eficacia de las acciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo.
6. En términos económicos, la inversión en cooperación al desarrollo es especialmente baja, con una asignación media de **1,35 euros por habitante** en la región, lo que resalta la escasa implicación de las instituciones públicas en este ámbito.

Recomendaciones

1. **Incrementar el presupuesto y fortalecer el compromiso con la cooperación al desarrollo:** Es fundamental avanzar hacia el objetivo del 0,7 % del presupuesto total antes del 2030, y alinearse con el promedio autonómico del 0,13 %, Para ello, se debe consolidar una hoja de ruta que refuerce el compromiso de las instituciones con la cooperación internacional, garantizando un avance sostenido y efectivo en esta política.
2. **Fortalecer la cooperación descentralizada e impulsar la reforma de los instrumentos normativos:** Promover un modelo de cooperación que potencie la implicación activa de las instituciones locales y fomente la participación de la sociedad civil. Para ello, es imprescindible la puesta en marcha y desarrollo de la Estrategia Regional de Cooperación, reformar la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla-La Mancha y adaptar la normativa de subvenciones al marco legal vigente, garantizando una gestión más eficiente y alineada con las necesidades actuales.
3. **Ampliar y diversificar las convocatorias públicas de subvenciones:** Diseñar líneas específicas para proyectos de cooperación al desarrollo, acción humanitaria y educación para la ciudadanía global, asegurando una adecuada distribución y enfoque de los recursos.
4. **Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas:** Garantizar la efectiva utilización de los fondos asignados y mejorar la disponibilidad de información sobre los recursos y el personal involucrado, mejorando la comunicación y la divulgación de la información sobre las actuaciones de cooperación al desarrollo, promoviendo la rendición de cuentas y el empoderamiento ciudadano en el marco de la política de cooperación.
5. **Impulsar la colaboración con la sociedad civil:** Reforzar el diálogo con las organizaciones sociales, reconociendo su papel como actores clave para dar las respuestas más adecuadas a las necesidades de los países con los que cooperamos y para fomentar una ciudadanía global comprometida con los derechos humanos y la justicia social.
6. **Desarrollar instrumentos de planificación consensuados:** Dotar a la política de cooperación regional de instrumentos de planificación y herramientas adecuadas y consensuadas con todos los actores sociales implicados, que permitan mejorar la eficacia y eficiencia de los recursos movilizados, apostando decididamente por la

homogeneización y simplificación de los procedimientos de financiación y apoyo de las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil.

7. **Reforzar las capacidades de gestión administrativa:** Reforzar los equipos de cooperación de la administración regional y las corporaciones locales para aumentar su capacidad de gestión. Para fortalecer la eficacia de la cooperación descentralizada resulta imprescindible que las administraciones cuenten con capacidades adecuadas y un personal suficiente, formado y estable.
8. **Promover la sensibilización y la educación para el desarrollo:** Invertir en iniciativas que aumenten la conciencia ciudadana sobre los desafíos globales, subrayando la importancia de la cooperación como herramienta de transformación social.
9. **Establecer un plan estratégico regional de cooperación:** Definir objetivos claros, plazos concretos y medidas de seguimiento que permitan un avance sostenido y coordinado en la política de cooperación al desarrollo.

VII. Conclusión Final

En un contexto global cada vez más interdependiente, la cooperación al desarrollo no solo es un acto de solidaridad, sino una necesidad estratégica para construir un futuro más justo, sostenible y equitativo.

Castilla-La Mancha debe asumir un rol más activo y comprometido, incrementando progresivamente su financiación hasta alcanzar el objetivo del 0,7 % del presupuesto antes de 2030. Este esfuerzo debe ir acompañado de una planificación estratégica consensuada, una gestión eficiente y transparente de los recursos, y un diálogo constante con la sociedad civil, clave para garantizar respuestas eficaces y adaptadas a las necesidades reales de los países socios.

Además, resulta imprescindible fortalecer la sensibilización ciudadana, reforzar las capacidades de gestión de las administraciones y diversificar los instrumentos de apoyo, promoviendo un modelo de cooperación descentralizada que sea inclusivo, participativo y eficaz. Solo a través de un compromiso sostenido y coordinado se podrá maximizar el impacto de las políticas de cooperación, contribuyendo desde lo local a la consecución de los grandes retos globales.

Es momento de transformar la voluntad política en acciones concretas y sostenibles, reafirmando el papel de Castilla-La Mancha como un actor relevante en la promoción de los derechos humanos, la equidad y el desarrollo global.



COORDINADORA
DE ONGD **CASTILLA-LA MANCHA**